

En Bogotá se mantiene alerta ambiental por calidad del aire

Entre las medidas del Distrito para reducir la contaminación está el pico y placa gran parte del día. Por infringirlo se han puesto más de 500 multas, la mayoría para motos.

Bogotá

AYER LOS NIVELES de concentración de contaminantes reportados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, mostraron una disminución significativa en comparación con el jueves 5 de marzo, cuando se decretó alerta ambiental en la ciudad. 11 de las estaciones que se analizan reportan condiciones moderadas mientras que dos, Carvajal - Sevillana y Móvil Carrera Séptima, siguen en regular.

“Cada una de nuestras redes está registrando una disminución de material particulado. Para poder levantar la alerta amarilla, estas condiciones favorables del aire deben ser constantes durante 48 horas para poder analizar si se levanta la medida. De igual manera, estamos supeditados a los incendios que se presentan en el nororiente del país y que fueron los principales causantes de esta alerta”, dijo el subsecretario de Ambiente, Julio César Pulido.

La disminución se debe a las medidas de pico y placa, restricción para la industria y transporte de carga, impuestas por la Administración Distrital. Asimismo, las lluvias que se presentaron durante el fin de semana y



Carros viejos aportan gran parte de la contaminación, por lo que las autoridades deberían inmovilizarlos. Mauricio Moreno/Portafolio

el cambio en los regímenes de vientos permitieron que se presentará una disminución cercana al 13 % en la concentración de material particulado en toda la capital.

La Alcaldía Distrital informó que mantiene la medida con el objetivo de proteger la salud de los bogotanos, en especial de los niños y adultos mayores que no tienen voz en este debate.

“La Alcaldía dijo que mantiene la medida con el objetivo de proteger la salud de los bogotanos”.

te. Agregó que la decisión es transitoria hasta que mejoren las condiciones climáticas y disminuyan los incendios forestales en la región, y es una invitación a que todos aporten por mejorar la calidad del aire.

“La directriz de nuestra Alcaldesa (Claudia López) y nuestra Secretaria (Carolina Urrutia) es que todos debemos poner para mejorar la calidad del aire. Por eso

las industrias y todos los tipos de transporte tienen restricción. Estamos tomando las medidas para que podamos superar esta crisis en el menor tiempo posible”, finalizó el subsecretario de Ambiente, Julio César Pulido.

La Secretaría de Ambiente continuará realizando los análisis y pronósticos que puedan incidir en la calidad del aire de la ciudad.

Si la tendencia que se ha visto durante las últimas horas se mantiene y los niveles de concentración siguen disminuyendo, en los próximos días se evaluará para levantar la medida.

MULTA AMBIENTAL

Luego de que se iniciara el pico y placa ambiental desde el sábado en la mañana por la declaratoria de alerta amarilla en Bogotá debido a la mala calidad de aire, la Policía de Tránsito ha informado que van más de 500 comparendos impuestos a todos los conductores que se han tratado de saltar la restricción ambiental con la que se busca mitigar la concentración de material particulado en el aire de la ciudad.

Son decenas de puestos de control vehicular que se han instalado en diferentes puntos de la capital con el fin de detectar a las personas que no quieren acatar esta medida del Distrito.

Las autoridades piden a los conductores de los diferentes vehículos que, si tienen duda sobre si tienen restricción para moverse en la ciudad, entren en la página web de la Secretaría de Movilidad, donde se encuentra toda la información.

La mayor parte de los infractores de la medida ambiental son motociclistas.

De otra parte, las autoridades de tránsito recordaron que el incumplimiento de esta norma, la del pico y placa, acarrea una multa de 438.900 pesos.

Pero los dueños de los carros particulares no serán los únicos llamados a acatar las decisiones, las industrias que operan fuentes fijas con combustibles sólidos y líquidos no podrán operar desde las 12 de la noche hasta las 11:59 a.m. ☞

Medellín también declara la alarma climática local

EFE

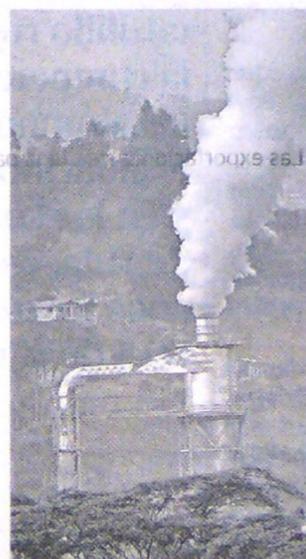
EL ALCALDE de Medellín, Daniel Quintero, declaró ayer alerta climática por la grave contaminación que afronta esa ciudad y anunció el plan para contrarrestarla en una rueda de prensa realizada este lunes desde el Cerro Nutibara.

El burgomaestre anunció que junto a la Secretaría de Medio Ambiente la meta es que los días 21 y 22 de marzo los niños de los colegios siembren 70.000 árboles. “Esperamos que al final de nuestro cuatrienio cada uno de los 350.000 niños de los colegios haya sembrado un árbol”, aseveró Quin-

tero. Además, en el Área Metropolitana se realizarán dos pilotos con EnCicla, el sistema de bicicletas públicas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

“Desde EnCicla la gente puede utilizar las bicicletas para subir las laderas”, sostuvo. Asimismo, el Área Metropolitana construirá la ciclorruta norte-sur y se le pedirá al Gobierno Nacional que se una a la mesa técnica ambiental que viene desarrollando la ciudad.

Otra medida que esperan poner en marcha será la creación del escuadrón ‘antichimeneas’, “mecanismo a través del cual la ciudada-



Aumenta la contaminación en la ciudad de Medellín.

nia puede ayudarnos denunciando placas que estén contaminando, de modo que nosotros con los sistemas digitales de cámaras podamos identificarlas”, afirmó el Alcalde.

Por otra parte, Quintero propone hacer un sondeo popular en el cual se le consultará a la ciudadanía si está de acuerdo o no con exigir en las licitaciones de obra pública que todos los camiones y volquetas sean a gas o eléctricos, obligar a todas las nuevas construcciones a que todos sus parqueaderos tenga electrolineas (cargadores de carros y bicicletas eléctricas), y

prohibir desde el 1 de diciembre de 2022 las industrias a carbón en el Valle de Aburrá.

También, por medio de la consulta se preguntará a la ciudadanía si está de acuerdo con convertir al Aeropuerto Olaya Herrera en un gran parque, y trasladarlo a Ovejas o Santa Fe de Antioquia.

Con relación a la circulación de vehículos, la consulta interrogará sobre la posibilidad de que en 10 años solo puedan circular en Medellín carros eléctricos o a gas, y que en 2025 haya una restricción a los vehículos diésel.